

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 39/2021, de 19 de mayo, relativa a las propuestas en política fiscal realizadas por los organismos internacionales**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 19 de mayo de 2021, aprobaron la siguiente moción:

Moción 39/2021, de 19 de mayo, relativa a las propuestas en política fiscal realizadas por los organismos internacionales.

Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava y a las instituciones competentes de los territorios históricos, en el seno del Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, a que:

En el desarrollo de cualquier proceso de revisión tributaria o definición de política fiscal, entre otros aspectos, continúen analizando y evaluando las consideraciones y planteamientos fiscales que comparten los diversos organismos internacionales, como son, entre otros, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Consejo de la Unión Europea en su formación de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) o el Fondo Monetario Internacional.

Vitoria-Gasteiz, 19 de mayo de 2021

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA